

COMUNICADO 07/14 SALA PLENA

COMUNICADO DE LA SALA DE GOBIERNO

Bogotá, D.C., 12 de noviembre de 2014.- Dentro del ejercicio de sus funciones constitucionales y legales, la Corte Suprema de Justicia continúa tramitando las acciones de tutela que han llegado a su conocimiento desde el inicio del paro judicial el pasado 9 de octubre: 884 a la Sala de Casación Civil, 487 a la Sala de Casación Laboral y 540 a la Sala de Casación Penal.

Por lo anterior, la Corporación recibe con extrañeza las declaraciones contrarias a la verdad de la señora Presidenta del Consejo de Estado, magistrada María Claudia Rojas Lasso, difundidas hoy por distintos medios de comunicación.

Afirmaciones que la Corte Suprema de Justicia rechaza categóricamente por atentar gravemente contra el buen nombre de la Administración de Justicia.

En lo corrido del paro judicial, esta Corte solo remitió al Consejo de Estado una tutela. Ello ocurrió el 30 de octubre, por razones de competencia, habida cuenta que la misma estaba dirigida, entre otros, contra un magistrado de tribunal administrativo.